



Municipio Autónomo de Juncos  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 24

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE: 2017-2018  
SESIÓN ORDINARIA

\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE JUNCOS, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRION, A REALIZAR UN VIAJE OFICIAL PARA LA COMPRA DE EQUIPO PESADO EN UNA SUBASTA PÚBLICA NECESARIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO, A CELEBRARSE DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2018 Y DEL 19 AL 23 DE FEBRERO DE 2018, EN EL ESTADO DE LA FLORIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; Y PARA OTROS FINES.

\*\*\*\*\*

**POR CUANTO:** El artículo 2.004 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto dispone, que cada municipio tiene facultad de ordenar, reglamentar y resolver cuanto sea necesario o conveniente para atender las necesidades locales y para su mayor prosperidad y desarrollo. Los municipios estarán investidos de las facultades necesarias y convenientes para llevar a cabo las siguientes funciones y actividades: (a) Establecer servicios y programas de recogido o recolección de desperdicios y de saneamiento público en general y adoptar las normas y medidas necesarias para el ornato, la higiene y el control y la disposición adecuada de los desperdicios.

**POR CUANTO:** El Gobierno Municipal de Juncos en el descargue de sus responsabilidades con los ciudadanos tiene la responsabilidad de brindarles servicios seguros, rápidos y de excelencia.

**POR CUANTO:** El Gobierno Municipal de Juncos desde el 2014 ha estado realizando compras de equipos pesados en Subastas Públicas llevadas a cabo en los EE.UU. los cuales han sido más efectivas y menos costosas para el Gobierno Municipal. Estos equipos a su vez han dado un excelente servicio a la ciudadanía.

**POR CUANTO:** Del 13 al 17 de febrero de 2018, en la 651 West Soutport RD, Kissimmee, FL se estará llevando a cabo la Subasta Pública de Equipo Pesado "Yoder & Frey Heavy Equipment Auctions". Además, del 19 al 23 de febrero de 2018, en 700 Ritchie Road Davenport, FL 33897 se estará llevando a cabo la Subasta Pública de Equipo Pesado "Ritchie Bros Auctioneers".

**POR CUANTO:** Es el deseo e interés de nuestro Primer Ejecutivo Municipal, adquirir el equipo pesado necesario para maximizar y expandir los servicios a nuestros ciudadanos, y a la misma vez estar listos y preparados ante cualquier situación de emergencia en la que se necesite equipo pesado, adquiriendo los mismos en óptimas condiciones y a precios módicos, accesibles y confiables.

**POR TANTO:** RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARA HOY, 25 DE ENERO DE 2018, LO SIGUIENTE:



Municipio Autónomo de Juncos  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 24  
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN  
PÁGINA 2

SERIE: 2017-2018  
SESIÓN ORDINARIA

\*\*\*\*\*

**SECCIÓN 1RA:** Autorizar al Alcalde de Juncos, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a realizar un viaje oficial para la compra de equipo pesado en subasta pública a celebrarse del 13 al 17 de febrero de 2018 y del 19 al 23 de febrero de 2018, en el estado de la Florida de los Estados Unidos de Norte América.

**SECCIÓN 2DA:** Se autoriza el viaje oficial del Primer Ejecutivo, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, al Estado de la Florida, que podrá ser acompañado por los directores municipales correspondientes y un consultor con experiencia y conocimiento en las áreas descritas.

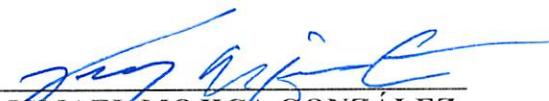
**SECCIÓN 3RA:** La compra de equipo pesado que se realice a nombre del Gobierno Municipal de Juncos, no podrá ser mayor de doscientos mil dólares (\$200,000.00).

**SECCIÓN 4TA:** La Directora de Finanzas será responsable de instruirle al Encargado de la Propiedad del Gobierno Municipal de Juncos, que una vez los equipos sean adquiridos por el Gobierno Municipal, deberá realizar los trámites correspondientes establecidos de conformidad a las Leyes y Reglamentos para incluir los mismos en el inventario de Equipos del Gobierno Municipal.

**SECCIÓN 5TA:** Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por el Presidente y el Alcalde.

**SECCIÓN 6TA:** Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a la OGP (Oficina de Asuntos Municipales), Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna, Oficina del Alcalde, Oficina de Finanzas, Oficina del Administrador Municipal, Oficina de Servicios Generales (Encargado de la Propiedad) y cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018.

  
ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
ARINDA I. COLÓN COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2018.

  
ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN  
ALCALDE



**Municipio Autónomo de Juncos**  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Juncos, Puerto Rico

*Hon. Ismael Mojica González*  
Presidente

## CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 24, SERIE 2017-2018**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2018. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. EMMANUEL MOJICA

**AUSENTES -1-**  
Hon. María L. Méndez Flores

**AUSENTES EXCUSADOS -1-**  
Hon. Luz M. Pereira González

**ABSTENCIÓN -2-**  
Hon. Edgardo Rosado Alejandro  
Hon. Joeshua Rodríguez Berrios

**A FAVOR -11-**

**EN CONTRA -0-**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 30 de enero de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**ARINDA I. COLÓN COLÓN**  
**SECRETARIA**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**